

Análisis Económico

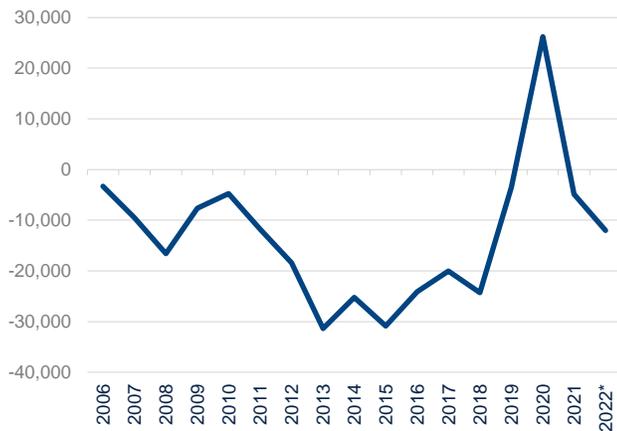
Bienes y servicios propician déficit de cuenta corriente en 2021

Arnulfo Rodríguez
25 febrero 2022

- El déficit de cuenta corriente en 2021 contrastó con el superávit observado un año antes debido principalmente al menor superávit en la balanza de mercancías no petroleras
- La inversión extranjera directa neta mostró un incremento anual de 43.4% en 2021 al comparar cifras preliminares

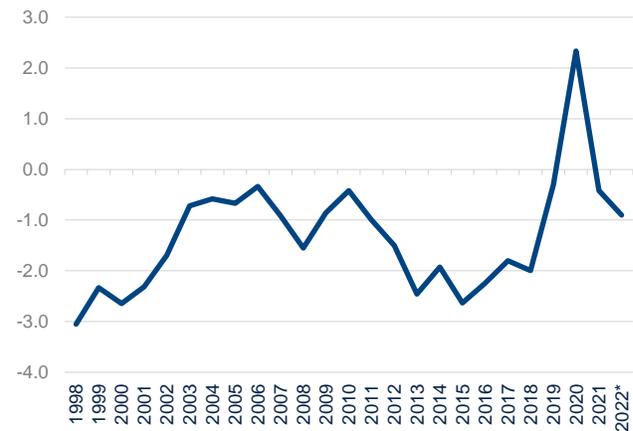
Después de haber registrado un superávit de 26.2 mil millones de USD en 2020, la cuenta corriente se revirtió y mostró un déficit de 4.9 mil millones de USD en 2021 (Gráfica 1). En términos de PIB, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 0.4% (Gráfica 2). La información correspondiente al cuarto trimestre de 2021 indica que la cuenta corriente registró un superávit de 3.0 mil millones de USD, cuya cifra anualizada equivaldría a 0.9% del PIB. Para 2022 prevemos que la cuenta corriente muestre un déficit de aproximadamente 12.0 mil millones de USD (0.9% del PIB).

Gráfica 1. Cuenta corriente (Millones de USD)



*/ Pronóstico
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Gráfica 2. Cuenta corriente (% del PIB)



*/ Pronóstico
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Al analizar el comportamiento de la cuenta corriente correspondiente al cuarto trimestre de 2021, esta registró un superávit en contraste con el déficit observado en el tercer trimestre de 2021 (Cuadro 1). Ello se explica principalmente por el superávit en la balanza de mercancías no petroleras y, en segunda instancia, por el menor déficit en la balanza de servicios. Cuando comparamos el comportamiento de la cuenta corriente durante 2021 vs. 2020,

podemos notar que en esta ocasión se registró un déficit debido principalmente al menor superávit en la balanza de mercancías no petroleras y, en segundo lugar, al mayor déficit en la balanza de mercancías petroleras (Cuadro 2).

Cuadro 1. **Cuenta corriente y sus componentes en 3T21 y 4T21**
(Millones de USD)

	Jul-Sep 21 (A)	Oct-Dic 21 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	-4,651	2,958	7,609
Bal. de bienes y servicios	-13,295	-3,837	9,458
Balanza de bienes	-10,338	-2,241	8,098
Bal. mercancías petroleras	-6,866	-6,225	641
Bal. mercancías no petroleras	-3,498	4,002	7,500
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	25	-18	-43
Balanza de servicios	-2,957	-1,597	1,360
Bal. de ingreso primario	-4,921	-7,228	-2,307
Bal. de ingreso secundario	13,565	14,024	459

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Cuadro 2. **Cuenta corriente y sus componentes en 2020 y 2021**
(Millones de USD)

	2020 (A)	2021 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	26,210	-4,866	-31,076
Bal. de bienes y servicios	22,752	-22,880	-45,631
Balanza de bienes	33,979	-11,467	-45,447
Bal. mercancías petroleras	-13,924	-24,926	-11,002
Bal. mercancías no petroleras	47,938	13,435	-34,503
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	-34	24	58
Balanza de servicios	-11,228	-11,412	-185
Bal. de ingreso primario	-36,616	-32,912	3,703
Bal. de ingreso secundario	40,074	50,926	10,853

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

En relación con la Inversión Extranjera Directa Neta (IEDN), este indicador registró 32,338 millones de USD en 2021 vs. 22,551 millones de USD en 2020 (dato preliminar). Es decir, la IEDN mostró un incremento anual de 43.4%. Si bien será necesario esperar un tiempo para conocer las cifras definitivas de la IEDN correspondientes a 2021 y reconocer que la comparación resulta favorable por el mayor impacto económico del Covid-19 en 2020, el buen desempeño de este indicador sugiere una normalización en los flujos de IEDN ante la recuperación de la demanda externa y la continuidad de los beneficios de la integración a las cadenas globales de valor.

Valoración

Para el mediano plazo prevemos que el déficit de cuenta corriente se establezca en alrededor de 1.3% del PIB a medida que la industria y el comercio externo logren dejar atrás cuellos de botella con un mercado interno que gradualmente recupere los niveles de actividad económica previos a la pandemia. Para seguir incrementando los flujos de inversión extranjera directa a México, será necesario revertir la política energética del gobierno federal e incrementar la competitividad del país para bajar todo tipo de costos y fricciones de mercado a las empresas transnacionales.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"